

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11108 *Resolución de 8 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Santander (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 171, de 5 de septiembre de 2017, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Oficial, de las siguientes especialidades: Tres de Oficial Pintor, tres de Oficial Soldador, dos de Oficial Carpintero, dos de Oficial Albañil, una de Oficial Mecánico, una de Oficial Fontanero y una de Oficial Pintor de vehículos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Oficios, grupo C, subgrupo C2, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

Una plaza de Informador Juvenil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y/o tablón de anuncios de la Corporación.

Santander, 8 de septiembre de 2017.—El Concejal Delegado de Personal, Pedro Nalda Condado.